

CONTRALORA DEL TEEM PRESENTA INFORME

Destaca avances en ética y transparencia

PAOLA MONTOYA

El próximo 19 de agosto, Nancy Pérez Garduño concluirá su cargo

Este miércoles, la contralora del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Nancy Pérez Garduño, presentó su informe de actividades correspondientes al periodo 2021–2025.

Durante el acto celebrado en el Salón de Plenos del TEEM, ubicado en Toluca, Pérez Garduño compartió con la audiencia los logros alcanzados y los retos aún pendientes al frente del órgano de control interno del Tribunal.

Antes de iniciar su exposición, la funcionaria destacó el papel fundamental del TEEM en la toma de decisiones y en el control de posibles malas prácticas en materia electoral.

“El TEEM es una pieza integral en el engranaje de los procesos del Estado de México. Previene malas prácticas y hace que las elecciones se tomen desde un acto de justicia”, expresó.

Entre los proyectos relevantes de su administración, Pérez Garduño mencionó la publicación del Código de Ética, realizada el 18 de febrero de 2022, y la emisión de los Lineamientos de Entrega y Recepción, implementados el 13 de diciembre del mismo año.

Explicó que, gracias a estos lineamientos, los procesos de transición dentro del TEEM se regulan ahora con mayor vigilancia sobre el uso de recur-



NANCY PÉREZ GARDUÑO
CONTRALORA DEL TEEM

“Para visibilizar los actos de corrupción, es necesaria una ciudadanía activa que señale, juzgue y castigue cualquier acto de desvío de recursos”

sos públicos, lo que permite un mayor orden y transparencia.

Durante las elecciones extraordinarias del Poder Judicial, el Tribunal exhortó a sus colaboradores a no utilizar recursos institucionales para promover candidaturas o influir en la intención del voto.

Pérez Garduño recordó que el TEEM también funge como proveedor de información. De 2021 a 2025, se emitieron

datos de 93 servidores públicos, y en ese mismo periodo se presentaron tres informes al Congreso del Estado de México, tres al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción y tres a la Secretaría Ejecutiva de dicho sistema.

Además, se gestionaron cuatro capacitaciones, se realizaron tres auditorías, 11 posicionamientos en materia de transparencia y 143 actos de fiscalización. En total, se llevaron a cabo 305 observaciones, de las cuales 102 fueron solventadas.

En su mensaje final, la contralora señaló que aún existen desafíos importantes para el Tribunal y subrayó que el trabajo de los servidores públicos influye directamente en el funcionamiento futuro de las instituciones.

“Las personas son pasajeras, pero las instituciones prevalecen”, enfatizó.

Asimismo, consideró indispensable el uso de la tecnología para afrontar los nuevos retos, y propuso la implementación de herramientas digitales que fortalezcan los procesos internos del TEEM.

También resaltó la importancia de una ciudadanía participativa para combatir la corrupción.

“Los ciudadanos deben ser vistos como aliados. Para poner fin a los excesos y visibilizar los actos de corrupción, es necesaria una ciudadanía activa que señale, juzgue y castigue cualquier acto de desvío de recursos”, concluyó.

Nancy Pérez Garduño concluirá su mandato como contralora del TEEM el próximo 19 de agosto.